

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN ASSET RENTAS RESIDENCIALES

En Santiago de Chile, a las 9:00 horas del día 10 de mayo de 2018, en las oficinas ubicadas en Rosario Norte N°615, oficina 2003, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN ASSET RENTAS RESIDENCIALES** (el "*Fondo*"), presidida por don Jean Paul De Bourguignon, Director de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") y con la asistencia del Gerente General de la misma sociedad, don Felipe Swett Lira.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE(S)	Nº CUOTAS
Asesorías e Inversiones Hinman Limitada	Felipe Swett Lira	1.435
Asesorías e Inversiones Montague Limitada	Felipe Swett Lira	2.194
Asset Administradora General de Fondos S.A.	Felipe Swett Lira	10.229
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	Andrés Echenique	10.229
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	María Ignacia Agliati	93.470
Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Andrés Echenique	118.279
Consultora e Inversiones Diaz Larraín Ltda.	Juan Paulo Edwards Smith	8.126
Forestal Alba Limitada	Cristián Ovalle	46.945
Inmobiliaria Escorial Limitada	Thomas Verbeken	52.018
Inversiones Deburco Limitada	Felipe Swett Lira	12.623
Inversiones El Campanario Limitada	Felipe Swett Lira	24.383
Inversiones Leno S.A.	Felipe Swett Lira	26.932
Inversiones Siemel S.A.	Felipe Swett Lira	26.932

Juan Paulo Edwards Smith	Juan Paulo Edwards Smith	8.126
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Roberto Correa	150.790
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	María Angélica Rojas	93.470
Seguros Vida Security Previsión S.A.	José Miguel Arteaga	168.536

Total:

854.717 cuotas.

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que encontrándose presentes y representadas 854.717 cuotas del Fondo, que representaban un 86,1% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo, y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora en Sesión de Directorio de fecha 23 de marzo de 2018.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria se publicó en el sitio web de la Administradora el día 24 de abril de 2018. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y el aviso mencionados, lo que se aprobó por unanimidad.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don Jean Paul De Bourguignon y como Secretario al Gerente General de la misma, don Felipe Swett Lira. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era preciso designar previamente a tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmasen el acta que se levante de la misma y que contendría los acuerdos que se adopten en ella, la que se entendería por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a doña María Ignacia Agliati, don Roberto Correa, don Andrés Echenique, doña María Angélica Rojas y don Thomas Verbeken, en representación, respectivamente, de Compañía de Seguros Confuturo S.A., Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. e Inmobiliaria Escorial Limitada, para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta que se levante de esta Asamblea.

4. TABLA

El Presidente informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar a la empresa encargada de tasar los edificios propiedad de las sociedades en las cuales participa el Fondo durante el año 2018.
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Cuenta Anual del Fondo.

En primer lugar, el Presidente señaló que se habían puesto a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros

públicos e informes de los auditores externos. Finalmente se propuso omitir la lectura de la Cuenta Anual del Fondo tomando en consideración las reuniones periódicas que realiza la Administradora con los Aportantes del Fondo, lo cual fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

5.2 Informe Auditores Externos.

Se hizo presente a los señores Aportantes que, la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, mediante carta de fecha 27 de febrero de 2018 suscrita por el señor Fernando Dughman, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Asset Rentas Residenciales al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

5.3 Balance y Estados Financieros.

Se señaló a continuación que el balance y los estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la sociedad administradora, en el hipervínculo, <http://www.assetchile.com/wp-content/uploads/2018/02/FFSS-RR-Dec-2017.pdf>, el día 28 de febrero de 2018.

Se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos, el balance general y estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos estados financieros.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, al igual que el balance, estados financieros e informes de los auditores externos del Fondo para el mismo período.

6. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Para información de los señores Aportantes, el señor Presidente hizo presente que, según constaba de los estados financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio

Utilidad (Pérdida) Neta realizada de

Inversiones	M\$ 155.617.-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	M\$ (36.605)
Gastos del Ejercicio (menos)	M\$ (392.479).-
Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	M\$ (273.467).-
Dividendos Provisorios	M\$ (-).-
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M\$ (137.428).-
Utilidad (pérdida) devengada acumulada realizada en el Ejercicio	M\$ 1.302.000
Dividendos definitivos declarados (menos)	M\$ (2.287.756)-
Utilidad (pérdida) devengada acumulada inicial (menos)	M\$ (46.596)-
Beneficio Neto percibido acumulado de Ejercicios anteriores	M\$ (1.169.780).-

El Presidente señaló que del Estado indicado se desprendía que, durante el ejercicio 2017 no se habían generado Beneficios Netos Percibidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

7. SALDOS DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO.

De acuerdo con los resultados del ejercicio correspondiente al año 2017 según el balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Aportes	M\$ 28.569.856.-
Otras Reservas	M\$ -.-
Resultados Acumulados	M\$ 2.296.181.-
Resultado del Ejercicio	M\$ 3.713.046.-

Dividendos Provisorios	M\$ -,-
Total patrimonio Neto	M\$ 34.579.083.-

8. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente dio lectura del informe del Comité de Vigilancia, analizando los aspectos más relevantes del mismo.

9. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN

A continuación se señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia para el presente ejercicio sea integrado por los señores

- a) María Ignacia Agliati, cédula de identidad 13.035.605-2.
- b) José Miguel Arteaga, cédula de identidad 8.864.815-3.
- c) Valentín Délano, cédula de identidad 11.834.312-3.
- d) Aleix Radmilovic, cédula de identidad 10.724.121-3.
- e) Thomas Verbeken, cédula de identidad 13.831.945-8.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó en primer término, y por la unanimidad de las cuotas asistentes a la Asamblea, proceder a la elección de los miembros del Comité de Vigilancia de conformidad a lo propuesto por el señor Presidente.

A continuación, la Asamblea aprobó, por la unanimidad de las cuotas presentes, que los 5 miembros del Comité de Vigilancia que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes de acuerdo al Reglamento Interno vigente del Fondo sean doña María Ignacia Agliati, don José Miguel Arteaga, don Valentín Délano, don Aleix Radmilovic y don Thomas Verbeken.

Acto seguido, se propuso a la Asamblea fijar como remuneración para cada miembro del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, un monto equivalente a 10 Unidades de Fomento con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año.

Luego de un breve debate, la Asamblea, con la unanimidad de las cuotas asistentes, acordó aprobar la propuesta en los términos expuestos por el Presidente.

8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla, correspondía acordar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se propuso fijar un presupuesto de 500 Unidades de Fomento para este propósito. Asimismo, se hizo presente que, de acuerdo al número (5) del numeral 3.3 de la sección TRES. del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 0,2% del valor que los activos del Fondo tengan durante el respectivo periodo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Asset Rentas Residenciales hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a 500 Unidades de Fomento.

9. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo durante el periodo correspondiente al año 2018. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a los siguientes auditores externos:

- 1) Deloitte, con un presupuesto de 1.290 Unidades de Fomento.
- 2) EY, con un presupuesto de 1.093 Unidades de Fomento.
- 3) Surlatina, con un presupuesto de 750 Unidades de Fomento.

Señaló el señor Presidente, que la actual empresa de auditoría externa del Fondo era la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, designar a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como auditores externos del Fondo con un tope de 1.093 Unidades de Fomento, para el ejercicio correspondiente al año 2018, pero solicitando que en caso de ser posible, se efectúe un cambio en el socio a cargo.

10. ELECCIÓN DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA TASACIÓN DE LOS INMUEBLES

A continuación se señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de la empresa encargada de tasar los inmuebles propiedad de las sociedades en las que participa el Fondo según el calendario de tasaciones aprobado por el Comité de Cumplimiento de la Administradora. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Cumplimiento había propuesto a los siguientes candidatos:

- 1) Real Source, con un presupuesto de 138 Unidades de Fomento.
- 2) Real Data, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento.
- 3) CBRE, con un presupuesto de 210 Unidades de Fomento.

Señaló el señor Presidente que la empresa que realizó las tasaciones de los inmuebles durante el año 2016 y 2017 fue Real Source, y tiene un máximo de tres periodos.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, designar a la empresa Real Data con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento.

11. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

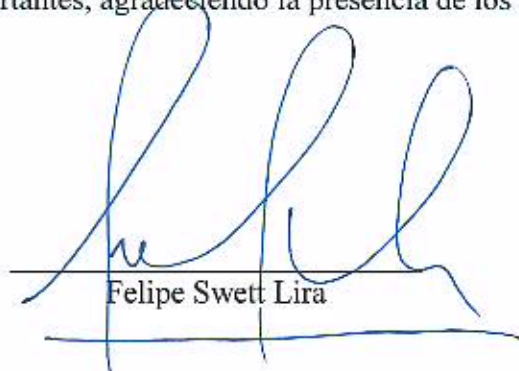
Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, no existiendo proposición alguna al respecto.

11. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora de Fondo, don Felipe Swett Lira, o a quien lo reemplace interinamente en el cargo, y a los abogados Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Cristóbal Schmidt Canessa, Cristián Risopatron Montero y Tomás Pintor Willcock, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 9:20 horas.



Felipe Swett Lira



Jean Paul De Bourguignon



María Ignacia Agliati



Andrés Echenique



Thomas Verbeken